
Junta Estatal de Educación de Illinois
Nuevas Normas para Datos de Raza y Etnicidad del Departamento de Educación de EE.UU.

Nombre del Estudiante: _____ **Identificación SIS:** _____

INSTRUCCIONES: Este formulario debe ser completado por los padres / tutores del alumno, y ambas preguntas deben ser contestadas. La parte A pregunta sobre el origen étnico del estudiante y la Parte B pregunta sobre la raza del estudiante. Si usted se niega a responder cualquier pregunta, el distrito escolar está obligado a proporcionar la información que falta por la identificación del observador.

Parte A. ¿Es el estudiante Hispano/Latino? (Una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, centro o sudamericano o de otra cultura u origen español, sin importar la raza.)
Elija sólo una

- No, no es hispano/latino**
- Sí, es Hispano/Latino**

La pregunta anterior es sobre etnicidad, no sobre raza. No importando cual respuesta usted seleccionó arriba, continúe y responda la siguiente pregunta marcando una o más casillas indicando la raza que usted considera el estudiante ser.

Parte B. ¿Cuál es la raza del estudiante? Elija una o más

- Indio Americano o Nativo de Alaska** (Una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales de América del Norte y del Sur, incluyendo América Central, y que mantiene afiliación tribal o vínculos en la comunidad.)
- Asiático** (Una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales del Lejano Oriente, el sudeste asiático o el subcontinente indio, incluyendo, por ejemplo, Camboya, China, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, las Islas Filipinas, Tailandia y Vietnam .)
- Negro o Afro-Americano** (Una persona que tiene orígenes en cualquiera de los grupos raciales negros de África.)
- Nativo de Hawái u Otras Islas del Pacífico** (Una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales de Hawái, Guam, Samoa u otras Islas del Pacífico.)
- Blanco** (Una persona que tiene orígenes en cualquiera de los pueblos originales de Europa, el Medio Oriente o África del Norte.)

Nota: Los datos recopilados en este formulario deberán ser conservados por el Distrito durante tres años. Sin embargo, cuando hay litigio, reclamación, alguna auditoría u otra acción relacionada con este registro, las respuestas originales deberán conservarse hasta la finalización de la acción.